

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.003250  
07.Q.II.003250

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía LOGISTPLAST S.A. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 20/Julio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06361 de 28 de septiembre del 2006;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LOGISTPLAST S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Único de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano 03/Ago/2007  
de Quito, a

*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO

Exp. Reserva 7147440  
Nro. Trámite 1.2007.1392

卷之三

RUMIÑAHUI

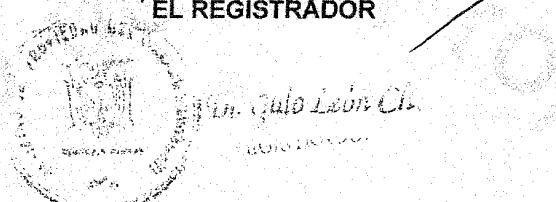
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA denominada LOGISTPLAST SA, otorgada el veinte de julio de dos mil siete, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito y la resolución No. 07.Q.IJ.003250, dictada por la Superintendencia de Compañías de Quito, el tres de agosto de dos mil siete; en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)- 552

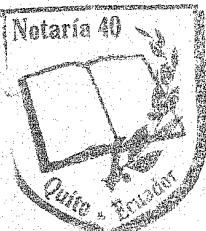
Miércoles, 18 de febrero del 2009, 15:49:41

## EL REGISTRADOR

**RESPONSABLE..**  
**ALVARO MENA**



Digitized by srujanika@gmail.com



SANJEEV MITRA PRESENTS